

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

# Orientación y asistencia para familiares de chilenos y chilenas fallecidos en el exterior

---

Última actualización: 11 enero, 2021

---

## Descripción

Permite solicitar **orientación y asistencia** para la repatriación a Chile de los restos de una chilena o chileno fallecido en el exterior.

El trámite se puede realizar durante todo el año, en las **oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores** y en el **consulado chileno que corresponda**.

### ¿A quién está dirigido?

Familiares directos de la chilena o chileno fallecido en el exterior.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

La documentación y la presentación de antecedentes adicionales, serán informados a las familias en el momento que soliciten gestionar el traslado de los restos del fallecido.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo. Sin embargo, será la familia la encargada de financiar el servicio funerario que decidan contratar.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



**En oficina:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al Departamento de Servicio Social Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en [Agustinas 1320, piso 1](#). Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar orientación y asistencia para repatriación de restos de una chilena o chileno fallecido en el exterior.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado orientación y asistencia para la repatriación de los restos de un familiar fallecido en el exterior.

**Consulado:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al [consulado chileno](#) que corresponda, según su lugar de residencia.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar orientación y asistencia para la repatriación de restos de una chilena o chileno fallecido en el exterior.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado orientación y asistencia para la repatriación de los restos de un familiar fallecido.